



Zacualpan de Amilpas
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2013 • 2015
 Tu bienestar es nuestro compromiso

Dependencia	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
	<u>TESORERIA</u>
Sección	_____
Oficio No.	<u>TESO/JUL/011-2013</u>
Expediente	_____

Zacualpan de Amilpas, Mor a 30 de Julio 2013.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESENTE**

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Artículos 8, segundo párrafo, así como en los Artículos 38 fracciones VI y XIV y 82 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, nos permitimos remitir a usted la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año 2013 (abril, mayo y junio), aprobada por el H. Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas Morelos.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS
2013 - 2015

TESORERA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS
2013 - 2015

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
RECIBIDO
 05 AGO 2013
MORELOS
 FOLIO: 2972 145256